

SISTEMAS TICS
EXP.N.HUI-SIS/45/2023
ASUNTO: Entrega de
Información programática y
presupuestal 2024.

Huichapan, Hidalgo a 21 de septiembre de 2023

L.CPyAP MARTHA LUGO JARAMILLO
TITULAR DE LA UNIDAD DE
PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN
P R E S E N T E

Sea este el medio portador de un cordial saludo, así mismo en atención a su oficio número UP-101/2023 de fecha 04 de agosto de 2023; me permito hacer entrega de manera impresa y archivo digital la información correspondiente a la Coordinación de Sistemas Tic's como se enlista a continuación:

1. Presupuestación ejercicio 2024
2. Programa Operativo Anual 2024
3. Matriz de Indicadores para Resultados 2024 (programación)
4. Alineación con el Plan Municipal de Desarrollo, Plan Estatal de Desarrollo y Objetivos de la Agenda 2030

Sin mas por el momento, me despido.

ATENTAMENTE

HUICHAPAN
Gobierno de trabajo y transparencia

INFORMÁTICA Y
SISTEMAS TIC'S

ing. Zuriel Olvera Echeverri
Coordinador de Sistemas TIC's



ZOE/amtl



UNIDAD TÉCNICA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

MIR

ANEXO VII. ESTRUCTURA ANALÍTICA DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

UNIDAD RESPONSABLE	Coordinación de sistemas Tic's
UNIDAD PRESUPUESTAL RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DE LA MIR	Coordinación de sistemas Tic's
UNIDADES PRESUPUESTALES INTEGRANTES DE LA MIR	Secretaria de Finanzas
PROGRAMA SECTORIAL	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	06R Programa de Innovación Gubernamental Tecnológico

Problemática (Proviene del árbol del problema)	Solución (Proviene del árbol del objetivo)
Unidades administrativas deficientes en los procesos de atención y prestación de servicios públicos a la ciudadanía, en materia de transparencia, rendición de cuentas, trámites, atención de problemáticas y que requieren de intervención técnica (TIC's)	Contribuir con las unidades administrativas con optimización mejorando la calidad del servicio
Efectos	Fines
Deficiencias en los trámites y servicios que se realizan mediante el uso de internet a la ciudadanía	Contribuir con las unidades administrativas del gobierno municipal, mediante el mejoramiento y aplicación de tecnologías.
Problema	Objetivo
Unidades administrativas con deficiencias en el uso de las tecnologías e internet para la realización de sus labores diarias	Mejorar la calidad y eficacia del servicio público.
Población objetivo	Población objetivo
Unidades administrativas y ciudadanía en general	Unidades administrativas y ciudadanía en general
Descripción del problema	Descripción del resultado esperado
Unidades administrativas con falta de personal, capacitación y deficiencias del servicio de internet para la realización de su trabajo diario.	Unidades Administrativas con un proceso automatizado e innovador para facilitar el trabajo diario.
Magnitud (Línea base)	Magnitud (Resultado esperado)
67 unidades administrativas con deficiencias en internet, telefonía de voz y equipos con falta de mantenimiento y ciudadanía en general que necesite de atención en materia de Tecnologías de la Información y Comunicación.	67 unidades administrativas con un proceso automatizado y atención óptima a toda la ciudadanía en general que necesite de atención en materia de Tecnologías de la Información y Comunicación.
Causas	Medios
Unidades Administrativas con problemas en el servicio de internet y telefonía de voz	Servicio de calidad de internet y voz
No se realizan mantenimientos a los equipos de computo	Contar con personal suficiente y capacitado
Tardanza en la autorización de insumos para mantenimientos correctivos	Autorización oportuna de insumos



Elaboró: Zuriel Olivera Echeverri
Unidad de Sistemas TIC'S



Supervisó: L.C.P. y A.P. Martha Ingo Jaramillo
Unidad de Planeación y Evaluación

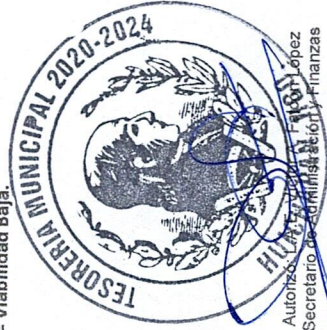
Autorizó: L.A.E. Víctor A. Falcón López
Secretario de Administración y Finanzas

UNIDAD TÉCNICA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO	
MIR	
UNIDAD RESPONSABLE	ANEXO VI. ANÁLISIS DE ALTERNATIVAS
UNIDAD PRESUPUESTAL RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DE LA MIR	Coordinador de Sistemas TIC's
UNIDADES PRESUPUESTALES INTEGRANTES DE LA MIR	Coordinación de Sistemas TIC'S
PROGRAMA SECTORIAL	Secretaría de Finanzas
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	06R Programa de Innovación Gubernamental Tecnológico

CRITERIOS DE VALORACIÓN	ALTERNATIVA 1 (COMPONENTE 1)	ALTERNATIVA 2 (COMPONENTE 2)	ALTERNATIVA 3 (COMPONENTE 3)
1 FACULTAD JURÍDICA	2	2	2
2 PRESUPUESTO DISPONIBLE	2	2	2
3 REALIZABLE EN CORTO PLAZO	2	2	2
4 DISPONIBILIDAD DE RECURSOS TÉCNICOS	1	1	1
5 DISPONIBILIDAD DE RECURSOS ADMINISTRATIVOS	1	1	1
6 CULTURAL Y SOCIALMENTE ACEPTABLE	2	2	2
7 ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL	2	1	1


INFORMÁTICA Y SISTEMAS TIC'S
 C. Zulma Elena Echaverrí
 Coordinador de Sistemas TIC'S

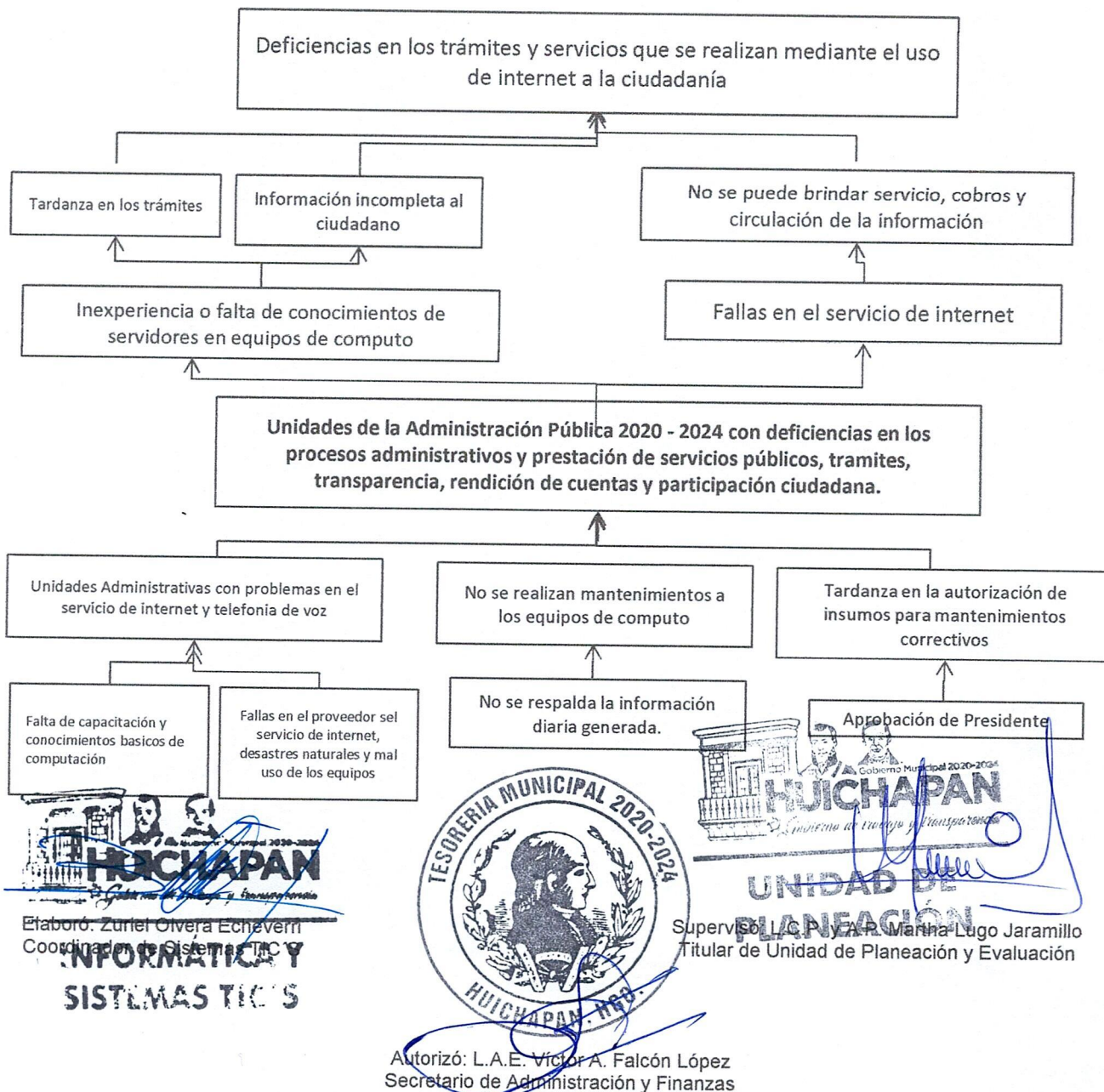
Leyenda: 3 = Viabilidad Alta, 2 = Viabilidad Media, 1 = Viabilidad Baja.



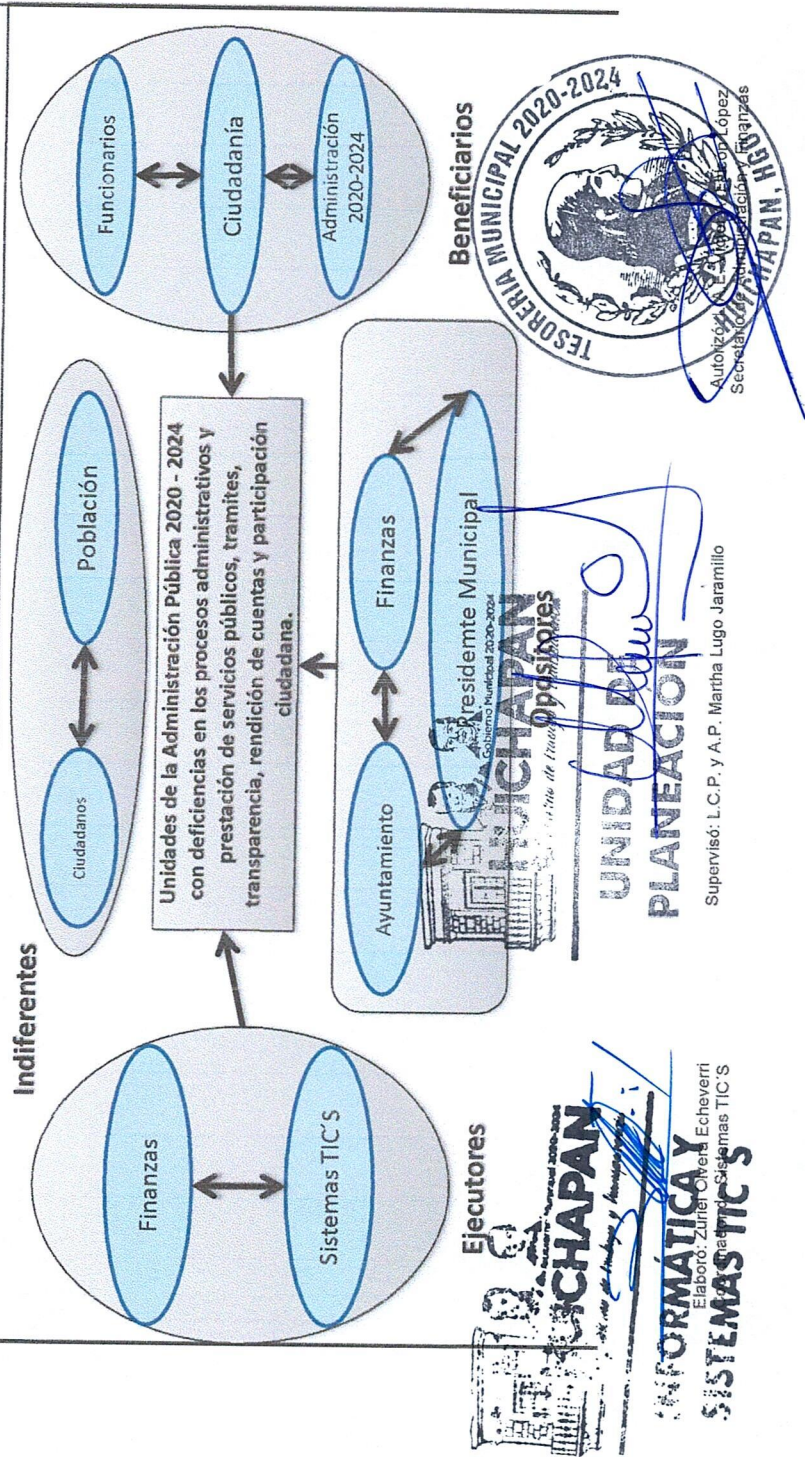
Autorizado: 
 Secretario de Administración y Finanzas


UNIDAD DE PLANEACIÓN
 C. Martha Lugo Jaramillo
 Titular de Unidad de Planeación y Evaluación

UNIDAD RESPONSABLE	Coordinación de Sistemas TIC'S
UNIDAD PRESUPUESTAL RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DE LA MIR	Coordinación de Sistemas TIC'S
UNIDADES PRESUPUESTALES INTEGRANTES DE LA MIR	Secretaría de Finanzas
PROGRAMA SECTORIAL	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	06R Programa de Innovación Gubernamental Tecnológico



UNIDAD TÉCNICA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO	
MIR	
ANEXO III. ANÁLISIS DE INVOLUCRADOS	
UNIDAD RESPONSABLE	Coordinación de Sistemas TIC'S
UNIDAD PRESUPUESTAL RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DE LA MIR	Coordinación de Sistemas TIC'S
UNIDADES PRESUPUESTALES INTEGRANTES DE LA MIR	Secretaría de Finanzas
PROGRAMA SECTORIAL	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	06R Programa de Innovación Gubernamental Tecnológico



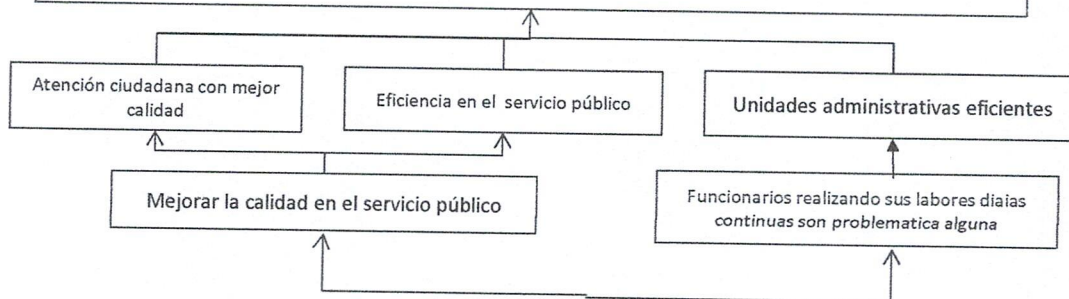


UNIDAD TÉCNICA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO
MIR

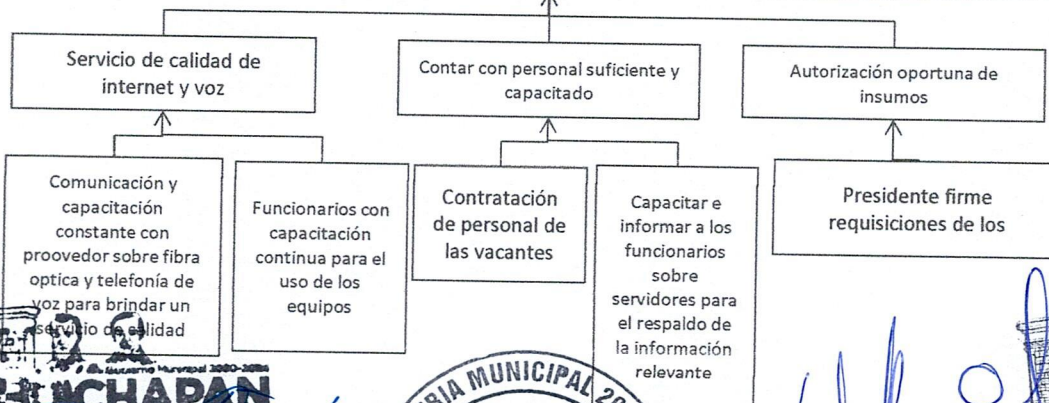
ANEXO V. ÁRBOL DE OBJETIVOS

UNIDAD RESPONSABLE	Coordinación de Sistemas TIC'S
UNIDAD PRESUPUESTAL RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DE LA MIR	Coordinación de Sistemas TIC'S
UNIDADES PRESUPUESTALES INTEGRANTES DE LA MIR	Secretaría de Finanzas
PROGRAMA SECTORIAL	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	06R Programa de Innovación Gubernamental Tecnológico

Contribuir con las unidades administrativas del gobierno municipal, mediante el mejoramiento y



Unidades de la Administración Pública 2020 - 2024 eficiencia en los procesos administrativos y prestación de servicios públicos, trámites, transparencia, rendición de cuentas y participación ciudadana.



FORMACIÓN Y
COORDINACIÓN DE SISTEMAS TIC'S



Autorizó L.A.E. Víctor A. Falcón López
Secretario de Administración y Finanzas

Supervisó: L.C.P. y A.P. Martha Lugo Jaramillo
Titular de Unidad de Planeación y Evaluación



UNIDAD DE
PLANEACIÓN



UNIDAD TÉCNICA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO MIR

ANEXO II. DEFINICIÓN DEL PROBLEMA

UNIDAD RESPONSABLE	Coordinación de Sistemas TIC'S
UNIDAD PRESUPUESTAL RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DE LA MIR	Coordinación de Sistemas TIC'S
UNIDADES PRESUPUESTALES INTEGRANTES DE LA MIR	Secretaría de Finanzas
PROGRAMA SECTORIAL	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	06R Programa de Innovación Gubernamental Tecnológico

POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL

La población potencial es la ciudadana en general, así como las 67 unidades administrativas que forman parte de la administración pública municipal.

POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE OBJETIVO

Ciudadanía en general que requiera realizar algún trámite o solicitar algún servicio ante el Municipio de Huichapan.
Unidades Administrativas de la Administración Pública que requieran algún servicio de mejora relacionado con las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC's)

PROBLEMÁTICA CENTRAL (PROPÓSITO)

Unidades de la Administración Pública 2020 - 2024 con deficiencias en los procesos administrativos y prestación de servicios públicos, trámites, transparencia, rendición de cuentas y participación ciudadana.

MAGNITUD DEL PROBLEMA

Ciudadanía en General 67 Unidades Administrativas Públicas	Ciudadanía en general que requirió realizar algún trámite o solicitar algún servicio ante el Municipio de Huichapan. 67 Unidades Administrativas que forman parte de la administración pública 2020 - 2024	Ciudadanía en general que requiera realizar algún trámite o solicitar algún servicio ante el Municipio de Huichapan. Unidades Administrativas de la Administración Pública que requieran algún servicio de mejora relacionado con las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC's)
---	---	---

EFFECTO SUPERIOR (FIN)

Dar cobertura total a las 67 unidades administrativas que conforman la administración pública 2020 - 2024 con el acceso a internet, brindar un servicio de internet al público en general, mejoramiento en la red de telefonía IP, difusión y publicación de información de interés público en el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, a partir de la creación de una página web, atención a la problemática de seguridad y vigilancia de los procesos de la administración pública municipal, corrección y seguimiento de fallas técnicas que permitan la correcta prestación de servicios públicos.

*ÁREA DE ENFOQUE: Se refiere a una área geográfica por no poder definir como poblaciones.



Elaboró: Zuriel Olivera Echeverri
Coordinador de Sistemas TIC'S



Autorizó: L.A.E. Víctor A. Falcón López
Secretario de Administración y Finanzas

UNIDAD DE PLANEACIÓN

Supervisó: L.C.P. y A.P. Martha Lugo Jaramillo
Titular de Unidad de Planeación y Evaluación



UNIDAD TECNICA DE EVALUACION DEL DESEMPEÑO
MIR

ANEXO I. FICHA DE INFORMACIÓN BÁSICA DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

UNIDAD RESPONSABLE	Coordinación de Sistemas TIC'S
UNIDAD PRESUPUESTAL RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DE LA MIR	Coordinación de Sistemas TIC'S
UNIDADES PRESUPUESTALES INTEGRANTES DE LA MIR	Secretaría de Finanzas
PROGRAMA SECTORIAL	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	06R Programa de Innovación Gubernamental Tecnológico

1.- ANTECEDENTES

En la Administración Pública Municipal Huichapan 2020 - 2024 existe la necesidad implementar de manera óptima las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC'S), así como el desarrollo de aplicaciones que permitan brindar servicios públicos de calidad, que integren sistemas, uso herramientas de gestión y que se generen modelos adecuados a las necesidades de este gobierno y la ciudadanía, creación de plataformas compatibles que resuelvan temas de Transparencia, Rendición de Cuentas, Compatibilidad, Calidad en el Servicio, Eficiencia y Eficacia, Acceso, Seguridad, entre otros.

Durante el periodo 2000 — 2006 en el gobierno se dieron avances importantes en materia de TIC'S tanto en la construcción de infraestructura física y disponibilidad de servicios y trámites en línea como en la conformación de un marco legal más adecuado.

En 2002 se presentó la Agenda Presidencial de Buen Gobierno en la que el desarrollo del Gobierno Digital era una prioridad y se señalaba que se debía "aprovechar al máximo las tecnologías de información y las telecomunicaciones, no sólo para reducir la corrupción y transparentar la función pública sino también para hacerla más eficiente y proporcionar servicios de mayor calidad".

El Gobierno Municipal y las TIC'S se desarrollan principalmente sobre tres involucrados, que a continuación se describen:

1. La Ciudadanía Huichapense y/o asociaciones ciudadanas quienes son los principales beneficiarios de los servicios electrónicos y de los contenidos en los sitios de Internet respecto a la información, documentación y resultados obtenidos en relación a cada Unidad Administrativa del Gobierno Municipal Huichapan 2020 - 2024, pues hacen posible realizar trámites, consultas, sugerencias, evaluación del servicio público y participación a través de herramientas informáticas (computadoras, redes, Internet, móviles, dispositivos portátiles, etc.) en el correcto ejercicio de sus derechos y obligaciones.

2. El Gobierno del Municipal de Huichapan 2020 - 2024 es el principal responsable de dirigir, administrar, desarrollar, implementar, promover y aplicar el uso de las tecnologías en las instituciones públicas, con el propósito de mejorar el acceso a la información, difusión, publicidad, trámites y servicios ofrecidos a la ciudadanía Huichapense.

3. El sector privado busca oportunidades para organizar y desarrollar procesos de producción en todas las actividades. Las empresas tienen que adherirse a un alto estándar para ofrecer consumo de bienes y servicios; además, se consideran un aliado del Gobierno Municipal en la generación de y en el apoyo de actividades para el progreso del gobierno electrónico.

En el ejercicio fiscal 2021 surge el Programa de Innovación Gubernamental Tecnológico en el Municipio de Huichapan, el cual tiene como objetivo contribuir a la eficiencia y eficacia de trámites y servicios mediante programas y sistemas informáticos para cada una de las unidades administrativas de la Administración Pública, así como optimizar la generación de información que permita la transparencia gubernamental, rendición de cuentas y brindar un servicio de calidad a la ciudadanía.

Como principales resultados positivos obtenidos, a partir de la implementación del Programa de Innovación Gubernamental Tecnológico es la creación de la página oficial del municipio de Huichapan, Hidalgo en el mes de julio del ejercicio 2023, lo cual ha permitido el acceso a la información del quehacer gubernamental a la ciudadanía en general, así como la participación ciudadana para toma de decisiones; en agosto del ejercicio 2023 se implementó el apartado Web PBR teniendo como objetivo mostrar a la ciudadanía con transparencia las actividades y resultados obtenidos de cada etapa del ciclo Presupuesto Basado en Resultados y Sistema de Evaluación del Desempeño (Planeación, Programación, Presupuestación, Seguimiento, Control, Evaluación, Rendición de Cuentas y Consolidación. Así mismo, a lo largo de la administración pública 2020 - 2024 se ha logrado la creación de enlaces de internet, mediante antenas, con la finalidad de distribuir la red de conexión a cada una de las dependencias del Municipio, extensiones telefónicas IP al 100% de las Unidades Administrativas, lo cual ha permitido una mayor comunicación, movilización de equipo.

2.- IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA



UNIDAD TECNICA DE EVALUACION DEL DESEMPEÑO
MIR

ANEXO I. FICHA DE INFORMACIÓN BÁSICA DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

UNIDAD RESPONSABLE	Coordinación de Sistemas TIC'S
UNIDAD PRESUPUESTAL RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DE LA MIR	Coordinación de Sistemas TIC'S
UNIDADES PRESUPUESTALES INTEGRANTES DE LA MIR	Secretaria de Finanzas
PROGRAMA SECTORIAL	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	06R Programa de Innovación Gubernamental Tecnológico

El problema identificado es: Unidades de la Administración Pública 2020 - 2024 con deficiencias en los procesos administrativos y prestación de servicios públicos, tramites, transparencia, rendición de cuentas y participación ciudadana.

Los principales actores involucrados son: Ciudadanía en general, Gobierno Municipal 2020 - 2024 y Sector Privado.

Las principales causas que han dado origen al problema son: demora en la autorización para adquisición de software y hardware, ausencia de mantenimientos preventivos y correctivos, escasa capacitación al personal para el uso de las nuevas tecnologías, equipo de cómputo obsoleto, poca oferta de señales inalámbricas que brinden un buen servicio digital, poco personal en el área de TIC'S.

Los principales efectos que dicho problema ha causado en la población es la demora en trámites y servicios realizados, desconocimiento del quehacer gubernamental y transparencia, a nivel económico problemas técnicos en la recaudación de ingresos derivados de impuestos, derechos, aprovechamientos, entre otros, interferencia en la comunicación, difusión y publicidad de las actividades gubernamentales dirigidas a la ciudadanía.

En el ejercicio de las funciones de la Coordinación de Sistemas TIC'S de la Administración Pública 2020 - 2024 se pretende dar cobertura total a las 67 unidades administrativas que conforman la administración pública 2020 - 2024 con el acceso a internet, derivado de que actualmente 1 unidad administrativa tiene nulo acceso de internet, así mismo se pretende brindar un servicio de internet al público en general, mediante la ampliación de red inalámbrica en un espacio público, mejoramiento en la red de telefonía IP, de igual forma se tiene como objetivo atender la necesidad de difusión y publicación de información de interés público en el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, a partir de la creación de una página web; De igual forma, se dará atención a la problemática de seguridad y vigilancia de los procesos de la administración pública municipal, corrección y

3.- DETERMINACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE LA INTERVENCIÓN

Los principales objetivos a seguir son brindar atención de calidad a la ciudadanía, mejorar la calidad en el servicio público, prestar servicios de acceso a las TIC'S a la ciudadanía en general, ampliar la herramientas de transparencia, rendición de cuentas y participación ciudadana.

El Programa de Innovación Gubernamental Tecnológico esta vinculado directamente con los siguientes programas presupuestales:

05M Programa de Hacienda Pública Municipal
02O Programa de Atención y Vinculación Ciudadana

4.- COBERTURA

La población potencial es la ciudadana en general, así como las 67 unidades administrativas que forman parte de la administración pública municipal.

Ciudadanía en general que forme parte de la población del municipio de Huichapan, así como toda la población que tenga interés en realizar y/o obtener un trámite o servicio público y de igual forma población que tenga algún interés en conocer la información pública a la que está obligado dar difusión el Municipio de Huichapan en materia, presupuestal, programática, de resultados o de cualquier otra índole; así mismo todas la unidades administrativas y personal de la plantilla laboral del municipio que requieran del servicio de la Coordinación de Sistemas TIC'S.

POBLACIÓN POTENCIAL	POBLACIÓN OBJETIVO	FISCAL ANTERIOR
Ciudadanía en General 67 Unidades Administrativas Públicas	Ciudadanía en general que requiera realizar algún trámite o solicitar algún servicio ante el Municipio de Huichapan. Unidades Administrativas de la Administración Pública que requieran algún servicio de mejora relacionado con las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC'S)	Ciudadanía en general que requirió realizar algún trámite o solicitar algún servicio ante el Municipio de Huichapan. 67 Unidades Administrativas que forman parte de la administración pública 2020 - 2024



UNIDAD TÉCNICA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO
MIR

ANEXO I. FICHA DE INFORMACIÓN BÁSICA DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

UNIDAD RESPONSABLE	Coordinación de Sistemas TIC'S
UNIDAD PRESUPUESTAL RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DE LA MIR	Coordinación de Sistemas TIC'S
UNIDADES PRESUPUESTALES INTEGRANTES DE LA MIR	Secretaría de Finanzas
PROGRAMA SECTORIAL	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	06R Programa de Innovación Gubernamental Tecnológico

La actualización de información respecto a la población de enfoque potencial y objetivo será de manera trimestral de acuerdo al seguimiento de la Matriz de Indicadores de Desempeño, así como los reportes, registros, bitácoras y demás instrumentos a implementar que permitan identificar a la población atendida.

La población potencial y objetivo se definió a partir de registros históricos de necesidades atendidas y por atender en el ámbito, público y privado.

5.- DISEÑO DE LA INTERVENCIÓN PÚBLICA

Los bienes y servicios que integran el problema se resumen a infraestructura, diseño, programación, mantenimiento, desarrollo de software, capacitación, transparencia y rendición de cuentas.

Adquisición de bienes muebles en materia de software y hardware que permita el logro del objetivo del programa presupuestal, dando cobertura alas necesidades la ciudadanía en general y de servidores públicos, durante el ejercicio de la administración pública 2020 - 2024.

Dar cobertura total a las 67 unidades administrativas que conforman la administración pública 2020 - 2024 con el acceso a internet, brindar un servicio de internet al público en general, mejoramiento en la red de telefonía IP, difusión y publicación de información de interés público en el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, a partir de la creación de una página web; atención a la problemática de seguridad y vigilancia de los procesos de la administración pública municipal, corrección y seguimiento de fallas técnicas que permitan la correcta prestación de servicios

6. ¿ES UN PROGRAMA SOCIAL?

Programa:

- 1) Sujetos a Reglas de Operación
- 2) Otros Subsidios (Para otorgar subsidios no sujetos a reglas de operación, en su caso, se otorgan mediante convenios.)
- 3) Prestación de servicios Públicos (Actividades del sector público, que realiza en forma directa, regular y continua, para satisfacer demandas de la sociedad, de interés general, atendiendo a las personas en sus diferentes esferas jurídicas, a través de las siguientes finalidades: Funciones de gobierno; Funciones de desarrollo social; Funciones de desarrollo económico.
- 4) Provisión de Bienes Públicos (Actividades que se realizan para crear, fabricar y/o elaborar bienes que son competencia del Sector Público. Incluye las actividades relacionadas con la compra de materias primas que se industrializan o transforman, para su posterior distribución a la población.

SI

1

2

3

4

NoN

El Programa de Innovación Gubernamental Tecnológico se vincula de manera indirecta con el derecho establecido en el artículo 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (Acceso a la Información Pública)



UNIDAD TECNICA DE EVALUACION DEL DESEMPEÑO
MIR

ANEXO I. FICHA DE INFORMACIÓN BÁSICA DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

UNIDAD RESPONSABLE	Coordinación de Sistemas TIC'S
UNIDAD PRESUPUESTAL RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DE LA MIR	Coordinación de Sistemas TIC'S
UNIDADES PRESUPUESTALES INTEGRANTES DE LA MIR	Secretaria de Finanzas
PROGRAMA SECTORIAL	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	06R Programa de Innovación Gubernamental Tecnológico

Alimentación	No	Directo		Indirecto	
Educación	No	Directo		Indirecto	
Salud	No	Directo		Indirecto	
Trabajo	No	Directo		Indirecto	
Vivienda	NO	Directo		Indirecto	
Seguridad Social	No	Directo		Indirecto	
No Discriminación	No	Directo		Indirecto	
Medio ambiente sano	No	Directo		Indirecto	
Bienestar Económico	No	Directo		Indirecto	

7. PADRÓN DE BENEFICIARIOS

El Programa de Innovación Gubernamental Tecnológico, como tal no cuenta con un padrón de beneficiarios, sin embargo, existen bitácoras y registro de servicios prestados de manera interna a la administración pública y ciudadanía en general.

Liga de internet:

Archivo PDF: No se eligió archivo

Archivo Excel: No se eligió archivo

El Programa de Innovación Gubernamental Tecnológico, directamente no está vinculado con otro padrón de beneficiarios, sin embargo si contribuye de manera indirecta para que las actividades de otros programas sociales y que si cuentan con padrón de beneficiarios, se lleven a cabo.

8.- REGLAS DE OPERACION

Actualmente el Programa de Innovación Gubernamental Tecnológico no cuenta con reglas de operación.

Liga de internet:

Archivo PDF: No se eligió archivo

Archivo Excel: No se eligió archivo



UNIDAD TECNICA DE EVALUACION DEL DESEMPEÑO
MIR

ANEXO I. FICHA DE INFORMACIÓN BÁSICA DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

UNIDAD RESPONSABLE	Coordinación de Sistemas TIC'S
UNIDAD PRESUPUESTAL RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DE LA MIR	Coordinación de Sistemas TIC'S
UNIDADES PRESUPUESTALES INTEGRANTES DE LA MIR	Secretaría de Finanzas
PROGRAMA SECTORIAL	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	06R Programa de Innovación Gubernamental Tecnológico



**INFORMÁTICA Y
SISTEMAS TIC'S**

Elaboró: Zuriel Olvera Echeverri
Coordinador de Sistemas TIC'S



**UNIDAD DE
PLANEACIÓN**

Supervisó: L.C.P. y A.P. Martha Lugo Jaramillo
Titular de Unidad de Planeación y Evaluación



Autorizó: L.A.E. Víctor A. Falcón López
Secretario de Administración y Finanzas